

# Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Promover la participación dentro del sector eléctrico y de telecomunicaciones e informar oportunamente a la autoridad competente de cualquier práctica que atente contra la libre competencia.

Continuar desarrollando el marco regulatorio en materia energética y de telecomunicaciones.

Mantener y fomentar las relaciones con instituciones y organismos extranjeros que se vinculan con el sector eléctrico y de telecomunicaciones en beneficio de la población salvadoreña y el desarrollo económico.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se destinarán a brindar el soporte directivo, administrativo y financiero, necesario para que la institución cumpla con los objetivos y permita que las diferentes unidades organizativas brinden un servicio eficiente y eficaz.

Velar por la protección de los derechos de los usuarios y de todas las entidades que desarrollan actividades en los sectores bajo su regulación.

Aplicar el marco legal vigente, referido a los sectores bajo su regulación.

Revisar los términos, condiciones y precios máximos de los pliegos tarifarios del sector eléctrico aplicables al usuario final, así como las tarifas máximas para los servicios telefónicos.

Poseibilitar un mercado competitivo en los sectores de electricidad y telecomunicaciones, velando porque no se produzcan prácticas monopólicas en dichos sectores.

Desarrollar el Registro de Electricidad y Telecomunicaciones y crear el sistema administrativo necesario para que cumpla con su misión informativa, facilitando el acceso a la información del mismo a todos los interesados, de conformidad a lo establecido en las leyes y reglamentos que se aplican en ambos sectores.

### 3. Objetivos

Promover la apertura y competencia entre los sectores de electricidad y telecomunicaciones, garantizando el derecho de interconexión de redes de operadores, la regulación y administración del espectro radioeléctrico, el libre acceso a los recursos esenciales y a la administración del plan de numeración, incluyendo la asignación de claves de acceso al sistema multiportador, fomentar el suministro de energía eléctrica y telecomunicaciones para toda la población mediante la aplicación y observancia de las leyes vigentes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
12 Tasas y Derechos		4,697,580
121 Tasas		
12199 Tasas Diversas	4,697,580	
15 Ingresos Financieros y Otros		182,850
151 Rendimiento de Títulosvalores		
15105 Rentabilidad de Depósitos a Plazos	168,505	
157 Otros Ingresos no Clasificados		
15703 Rentabilidad de Cuentas Bancarias	14,345	
Total Ingresos Corrientes		4,880,430
Financiamiento		
32 Saldos de Años Anteriores		504,450
321 Saldos Iniciales de Caja y Banco		
32102 Saldo Inicial en Banco	504,450	
Total Financiamiento		504,450
Total		5,384,880

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Recursos Propios
01	Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones	Superintendente	5,384,880

### 2. Clasificación Económica Institucional por Area de Gestión

	Apoyo al Desarrollo Económico
Gastos Corrientes	4,855,600
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,633,250
Remuneraciones	2,064,280
Bienes y Servicios	1,568,970
Gastos Financieros y Otros	101,770
Impuestos, Tasas y Derechos	3,550
Seguros, Comisiones y Gastos Bancarios	98,220
Transferencias Corrientes	1,120,580
Transferencias Corrientes al Sector Público	1,035,000
Transferencias Corrientes al Sector Externo	85,580
Gastos de Capital	529,280
Inversiones en Activos Fijos	529,280
Bienes Muebles	496,205
Intangibles	33,075
<b>Total</b>	<b>5,384,880</b>

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		5,384,880
01 Dirección y Administración Institucional	Dirigir la gestión institucional, coordinando y administrando en forma eficaz y eficiente los recursos asignados, así como también proporcionar el apoyo administrativo-financiero requerido, a las distintas unidades de la organización.	2,925,790
02 Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	Normar las actividades de generación, transmisión, distribución, y comercialización de energía eléctrica, así como la aplicación de sus disposiciones a todas las entidades que desarrollan las actividades mencionadas; asimismo normar las actividades del sector de telecomunicaciones especialmente la regulación del servicio de telefonía, la explotación del espectro radioeléctrico, el acceso a los recursos esenciales y el plan de numeración, incluyendo la asignación de claves al sistema multiportador.	2,294,335
03 Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	Tener un control sistemático y actualizado de todos los elementos sujetos a inscripción, a través de una base de datos manual y digital, que proporcione la certeza jurídica y garantice los derechos frente a terceros.	164,755

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cífrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	55 Gastos Financieros y Otros	56 Transferencias Corrientes	61 Inversiones en Activos Fijos	Gastos Corrientes	Gastos de Capital	Total
01 Regulación y Supervisión de Actividades de Electricidad y Telecomunicaciones		2,064,280	1,568,970	101,770	1,120,580	529,280	4,855,600	529,280	5,384,880
2003-4109-4-01-01-21-2 Recursos Propios	Dirección y Administración Institucional	828,170	880,455	101,770	1,035,000	80,395	2,845,395	80,395	2,845,395
22-2 Recursos Propios						80,395		80,395	80,395
02-21-2 Recursos Propios	Marco Regulatorio de Electricidad y Telecomunicaciones	1,118,605	647,350		85,580		1,851,535		1,851,535
22-2 Recursos Propios						442,800		442,800	442,800
03-21-2 Recursos Propios	Registro de Electricidad y Telecomunicaciones	117,505	41,165				158,670		158,670
22-2 Recursos Propios						6,085		6,085	6,085
<b>Total</b>		<b>2,064,280</b>	<b>1,568,970</b>	<b>101,770</b>	<b>1,120,580</b>	<b>529,280</b>	<b>4,855,600</b>	<b>529,280</b>	<b>5,384,880</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Contratos	
	Plazas	Monto
351.00 - 400.99	6	28,800
451.00 - 500.99	1	5,485
601.00 - 650.99	9	67,885
651.00 - 700.99	1	8,230
1,001.00 - 1,100.99	5	61,920
1,101.00 - 1,200.99	1	13,800
1,201.00 - 1,300.99	2	30,175
1,301.00 - 1,400.99	2	32,915
1,701.00 - 1,800.99	7	144,000
1,901.00 - 2,000.99	1	23,315
2,001.00 - 2,100.99	12	297,115
2,101.00 - 2,200.99	2	51,105
2,301.00 En Adelante	19	731,950
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>1,496,695</b>

**2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo**

Clasificación	Contratos	Monto
Personal de Gobierno	1	61,030
Personal Ejecutivo	1	41,145
Personal Técnico	40	914,835
Personal Administrativo	20	450,885
Personal de Servicio	6	28,800
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>1,496,695</b>